



REPUBLICA DOMINICANA CONSULTORIA JURIDICA
DEL PODER EJECUTIVO SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Núm. 001544

[1\ D r e 2005

Señor
Lic. Andrés Bautista García Presidente
del Senado de la República Palacio del
Congreso Nacional
Su Despacho.

Señor Presidente del Senado:

Sirve la presente, previo saludarle muy respetuosamente, para enmendar el error material en que se incurrió en el Mensaje Presidencial número 8003, de fecha 23 de septiembre de 2005, mediante el cual se envió para fines de aprobación congresional, el Contrato de Préstamo suscrito en fecha 15 de septiembre de 2003 con el Sun Trust Bank (Sun Trust) con la garantía del Export-Import Bank of the United States, para la ejecución del Proyecto de Desarrollo Azua 11 Pueblo Viejo.

El error consistió en el monto del préstamo, indicándose que era de US\$43,663, 193.00 cuando en realidad, **la cifra es de Cuarentitres Millones Seiscientos Cuatro Mil Ciento Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US\$43,604,103.00)**, lo que le ruego tener en cuenta a los fines del conocimiento del referido contrato.

Aprovecho para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Muy atentamente,



Dr. César Pina Toribio
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.